

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de La Plata, a los 11 días del mes de noviembre de 2025 siendo las 14 horas, se procede a dar comienzo al acto de Apertura de Ofertas de la Solicitud de Propuesta N° 2/2025 para la realización del “*Servicio de limpieza y mantenimiento de espacio público para los barrios Carlos Gardel y Presidente Sarmiento*”, en el partido de Morón, Provincia de Buenos Aires., en el marco del Convenio de Préstamo BIRF 8991-AR “Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires”, mediante el método de Solicitud de Propuesta por Precio Fijo, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión” por lo que se aplicará lo dispuesto por el Decreto N°1299/16;

El presente acto está autorizado por RESO-2025-417-GDEBA-DEOPISU y RESO-2025-442-GDEBA-DEOPISU, obrantes en el expediente EX-2025-28027628-GDEBA-DEOPISU, para la ejecución del servicio de referencia, cuyo presupuesto oficial asciende a **PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 24/100 (\$451.338.530,24)**, con un plazo de ejecución de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos desde la firma del contrato.**

Preside el acto la Sra. Directora General de Administración de este Organismo Provincial, Mayra Valles.

En consecuencia, se procede a la apertura de las ofertas presentadas, con los siguientes resultados:

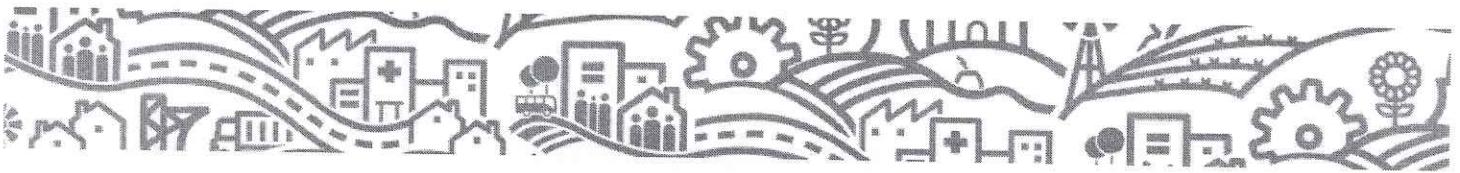
### PRIMER SOBRE:

1. Razón Social: **Cooperativa de Trabajo Evita Compañera Limitada**  
CUIT: 30-71144983-9
2. Presenta Declaración de Mantenimiento de la Propuesta.-
3. Presenta declaración de aceptación de las normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco

1

Organismo Provincial de Integración Social y Urbana  
Calle 47 n° 529 entre 5 y 6  
La Plata (1900) - Buenos Aires





Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la asociación internacional de fomento (AIF) y su régimen de sanciones.-

4. Propuesta:

Manifiesta en la Carta de Presentación de Propuesta: "De ser adjudicada nuestra propuesta, aceptamos prestar los servicios requeridos por el precio fijo establecido en la cláusula 2.1 de las Instrucciones a los Proponentes del documento de Solicitud de Propuesta.".-

5. Observaciones:-

**SEGUNDO SOBRE:**

1. Razón Social: **Cooperativa de Trabajo El Amanecer Limitada**

CUIT: 30-71447738-9

2. Presenta Declaración de Mantenimiento de la Propuesta.-

3. Presenta declaración de aceptación de las normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la asociación internacional de fomento (AIF) y su régimen de sanciones.-

4. Propuesta:

Manifiesta en la Carta de Presentación de Propuesta: "De ser adjudicada nuestra propuesta, aceptamos prestar los servicios requeridos por el precio fijo establecido en la cláusula 2.1 de las Instrucciones a los Proponentes del documento de Solicitud de Propuesta.".-

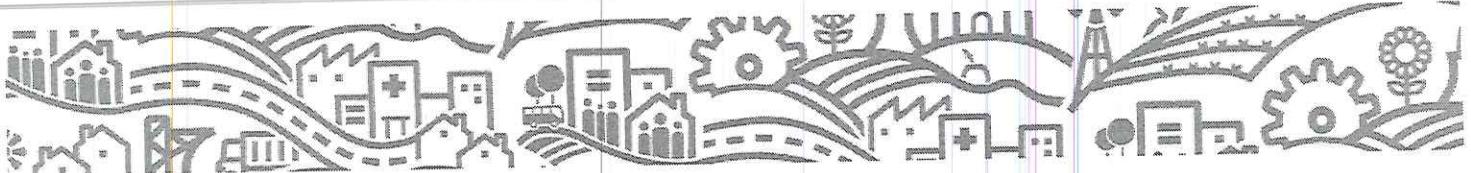
5. Observaciones: .-

**TERCER SOBRE:**

1. Razón Social: **Cooperativa de Trabajo Construtec Limitada.-**

CUIT: 30-71802796-5

2. No Presenta Declaración de Mantenimiento de la Propuesta



3. No Presenta declaración de aceptación de las normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la asociación internacional de fomento (AIF) y su régimen de sanciones 1.
4. Propuesta:  
No acompaña Carta de Presentación de Propuesta donde se indique: "De ser adjudicada nuestra propuesta, aceptamos prestar los servicios requeridos por el precio fijo establecido en la cláusula 2.1 de las Instrucciones a los Proponentes del documento de Solicitud de Propuesta."
5. Observaciones: Se deja constancia de que solo se presentan copias, no así la documentación original.-

Luego de haberle preguntado a los presentes si tienen alguna observación que formular a la formalidad del acto de apertura, responden que NO; de esta manera se da por finalizado el acto, y procede a firmar el Acta la Directora General de Administración, la Directora de Compras y Contrataciones y las empresas que así lo deseen hacer.

Fernanda Ruiz Diaz  
Directora de Compras y Contrataciones

Mayra Valles  
Directora General de Administración

VANESA C. MASTRORIZZI  
PRESIDENTE  
COOP. DE TRABAJO EVITA COMPAÑERA LTDA.  
MAT. INAES. 37896

[cooperativaita@gmail.com](mailto:cooperativaita@gmail.com)

GUILIBA JUANITA  
EL AMANECER LIM  
VILLALBAVIDAL41@gmail.com  
GUILIBA525@gmail.com  
CONSTRUCTUS  
3

Organismo Provincial de Integración Social y Urbana  
Calle 47 n° 529 entre 5 y 6  
La Plata (1900) - Buenos Aires



